



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION**



1146.20.8-001

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. 008
(20 de Mayo de 2016)
“Por la cual se adjudica un contrato de Consultoría”

El suscrito Secretario General, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 050 de 2016, por el Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, la Resolución de adjudicación del proceso de Concurso de Meritos, cuyo objeto es **“ASESORÍA PARA EL PROCESO DE REDIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PLANTA DE CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**.

CONSIDERANDO:

La Secretaria General, en cumplimiento de las funciones que le corresponde asumir y actuando en concordancia con lo establecido en el marco normativo, solicitó iniciar proceso de Concurso de Meritos para seleccionar el contratista que ejecute el proyecto cuyo objeto es **“ASESORÍA PARA EL PROCESO DE REDIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PLANTA DE CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**. La Secretaria General elaboró los Estudios previos y los Análisis Estadísticos y se estimó el presupuesto por valor **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.000), INCLUIDO IVA.**, por lo cual cuenta con la Disponibilidad No. 101 de fecha el 05/02/2016 por valor de \$150.000.000 con el rubro 3171721 – Mejora de procesos y procedimientos, para la presente vigencia fiscal, expedida por la Secretaria de Hacienda Municipal; No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION**



1146.20.8-001

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. 008
(20 de Mayo de 2016)
“Por la cual se adjudica un contrato de Consultoría”

a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Para tales efectos la Secretaría General, elaboró el correspondiente Estudio Previo y determinó el presupuesto oficial con los términos y especificaciones necesarias, procediendo a solicitar a la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica el respectivo trámite del proceso contractual.

Dentro del término legal estipulado, se presentaron tres solicitudes para que el proceso de limitara a MYPIMES DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, solicitudes que adjuntaron los documentos necesarios para soportar esta calificación y su domicilio.

Una vez agotado el proceso de Publicidad y Publicación de pre-pliegos en el Portal Único de Contratación y atendidas las observaciones presentadas por los interesados, la Administración Municipal mediante resolución N° 015 de Mayo 05 de 2016 dio apertura al proceso de Concurso de Meritos para seleccionar el contratista que ejecute el proyecto cuyo objeto es **N° MP-SG-CM-C-001-2016** cuyo objeto es: **ASESORÍA PARA EL PROCESO DE REDIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PLANTA DE CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**, además limitándolo a MIPYMES DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Atendiendo la convocatoria pública, se presentaron dos propuestas, como consta en el acta de cierre y la de apertura de propuestas del Once (11) de Mayo de 2016, resumidas así:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258



✓



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION**



1146.20.8-001

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. 008
(20 de Mayo de 2016)
"Por la cual se adjudica un contrato de Consultoría"

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	DEL	Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo
1	NIT N°		805017004-4
	Compañía aseguradora y N° de póliza		Seguros del Estado – Póliza N° 45-44-101072875
	Número de folios del original		215 Folios
	Sobres entregados		Cinco sobres entregados, tres sobre en los que contienen los documentos jurídicos, técnicos y financieros y dos sobres donde consta la propuesta económica
	Sobre abierto en audiencia contiene original y/o copia		ORIGINAL – que contienen los documentos jurídicos, técnicos y financieros
ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	DEL	Universidad del Valle
2	NIT N°		890399010-6
	Compañía aseguradora y N° de póliza		Aseguradora Confianza Póliza N° 03GU066155
	Número de folios del original		359 Folios, algunos con contenido al reverso debidamente foliados

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION**



1146.20.8-001

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 008
(20 de Mayo de 2016)
“Por la cual se adjudica un contrato de Consultoría”

Sobres entregados	Cinco sobres entregados, tres sobre en los que consta carpetas que contienen los documentos jurídicos, técnicos y financieros (un original y dos copias) y dos sobres donde consta la propuesta económica ORIGINAL – que contienen los documentos jurídicos, técnicos y financieros
Sobre abierto en audiencia contiene original y/o copia	

Continuando con el proceso se designó el comité evaluador mediante la resolución N° 018 del 11 de Mayo de 2016 para que las propuestas presentadas fueran objeto de validación de los requerimientos jurídicos, económicos, financieros y técnicos de proceso de selección.

Que el día 16 de Mayo de 2016, en cumplimiento del cronograma, se publicó el informe de evaluación, en el que se relacionaba la verificación de los requisitos y exigencias del pliego de condiciones por parte de los oferentes presentados en el proceso, con las siguientes consideraciones

OFERENTE	Evaluación financiera	Evaluación jurídica
Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE
Universidad del Valle	NO CUMPLE – No continuo el proceso de	No se evaluó pues su propuesta fue

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION**



1146.20.8-001

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. 008
(20 de Mayo de 2016)
“Por la cual se adjudica un contrato de Consultoría”

	evaluación.	rechazada por no cumplir con los requerimientos financieros.
--	-------------	--

Calificación técnica:

PROPONENTE	Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo
PUNTAJE TOTAL	1200 Puntos

Realizado el análisis jurídico, financiero y técnico de las propuestas se determinó que el proponente **Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo**, - **CUMPLE**, con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y que además obtuvo el mayor puntaje de la calificación técnica.

Que el resultado de evaluación de los oferentes evaluados fue publicado en el Portal Único de Contratación y en el cual se recomendaba se adjudicara así:

PROPONENTE	Orden de elegibilidad
Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo	1

Del informe de evaluación se corrió traslado a los interesados por el término de tres días hábiles de acuerdo con lo estipulado en la ley 80 de 1993 y se puso a disposición de los interesados en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica séptimo piso edificio CAMP, para que los oferentes formularan las observaciones que estimaran pertinentes.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION**



1146.20.8-001

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 008

(20 de Mayo de 2016)

“Por la cual se adjudica un contrato de Consultoría”

Que Pasados el término de traslado se presentaron observaciones al informe de evaluación, a las cuales se les dio respuesta durante la audiencia de adjudicación, la cual forma parte integral de la presente resolución.

Por todo lo anterior, el Secretario General, procede a adjudicar el proceso al proponente **Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo** por cumplir con las exigencias, requerimientos y requisitos del pliego de condiciones:

PROPONENTE	Orden de elegibilidad	Puntaje
Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo	1	1.200

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de Consultoría cuyo objeto es **“ASESORÍA PARA EL PROCESO DE REDIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PLANTA DE CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**., a la empresa **Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo** identificada con NIT N° 805017004-4, representada legalmente por Nubia Mercedes Arenas Quiñones identificado con cedula de ciudadanía N° 66.718.967 expedida en Tuluá (V), cuya propuesta fue sugerida en primer lugar del orden de elegibilidad, con un valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) y dado que cumple satisfactoriamente con las exigencias y requisitos señalados en los respectivos pliegos de condiciones.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese del contenido de la presente Resolución a la empresa **Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo** identificada con NIT N° 805017004-4, representada legalmente por Nubia Mercedes Arenas

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258



[Handwritten signature]



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION**



1146.20.8-001

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. 008

(20 de Mayo de 2016)

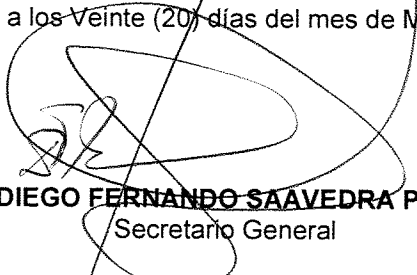
“Por la cual se adjudica un contrato de Consultoría”

Quiñones identificado con cedula de ciudadanía N° 66.718.967 expedida en Tuluá (V).

ARTICULO TERCERO: Este acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede ningún recurso, conforme al párrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira, Valle a los Veinte (20) días del mes de Mayo del 2016.


DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario General

Proyectó: Lorena Sanchez Cepeda – contratista.
Revisó: Olmedo de Jesus Ortiz Acevedo – director técnico de contratación.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258



